

D. SANTIAGO DEL PINO AGUILERA, Secretario no consejero del Consejo de Administración de la sociedad AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.U (la "Sociedad"), con domicilio social en A Coruña, calle Alfredo Vicenti, número 15, con C.I.F. A-15.020.522, CNAE núm. 5221, e inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña, tomo 165 del archivo, libro 54 de la sección 3ª de Sociedades, folio 38, hoja 476, inscripción 1ª.

CERTIFICO:

En relación con el Estado de Flujos de Efectivo contenido en las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, formulado el 28 de marzo de 2022 y que fue remitido telemáticamente mediante el servicio electrónico «ZONA CIFRADO» a la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 4 de abril del corriente, se ha advertido el siguiente error de suma respecto de los tres subtotales que se indican a continuación:

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(96.646.365,99)	(38.933.769,13)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(67.453.680,48)	(7.455.017,70)
Emisión:			
Obligaciones y otros valores negociables (+)		48.957.319,52	97.680.000,00
Deudas con entidades de crédito (+)		65.255.332,58	394.864.982,30
Devolución y amortización de:			
Obligaciones y otros valores negociables (-)	12	(66.111.000,00)	(400.000.000,00)
Deudas con entidades de crédito (-)	13	(50.300.000,00)	(100.000.000,00)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(29.192.685,51)	(31.478.751,43)
Dividendos (-)		(29.192.685,51)	(31.478.751,43)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(21.893.689,27)	(4.719.570,57)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		10.769.409,24	15.488.979,81
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		54.131.052,55	10.769.409,24

En particular, el error detectado se circunscribe a que no se está considerando en los tres subtotales la cifra de 65.255.332,58 euros correspondiente al concepto «*Deudas con entidades de crédito (+)*». Por tanto, los componentes de la suma (sumandos) son correctos, tratándose de un mero error de cálculo en la suma.

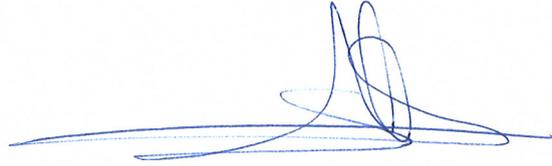
Los datos corregidos son los que se muestran a continuación:

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(31.391.033,41)	(38.933.769,13)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(2.198.347,90)	(7.455.017,70)
Emisión:			
Obligaciones y otros valores negociables (+)		48.957.319,52	97.680.000,00
Deudas con entidades de crédito (+)		65.255.332,58	394.864.982,30
Devolución y amortización de:			
Obligaciones y otros valores negociables (-)	12	(66.111.000,00)	(400.000.000,00)
Deudas con entidades de crédito (-)	13	(50.300.000,00)	(100.000.000,00)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(29.192.685,51)	(31.478.751,43)
Dividendos (-)		(29.192.685,51)	(31.478.751,43)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		43.361.643,31	(4.719.570,57)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		10.769.409,24	15.488.979,81
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		54.131.052,55	10.769.409,24

A este respecto, se adjunta escrito de la entidad PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. en el que se pone de manifiesto que el error detectado y su subsanación no afectan ni modifican la opinión de auditoría emitida.

Lo que se hace constar, en Madrid, a 7 de abril de 2022, a los efectos oportunos, solicitando que se tenga por presentado este documento de fe de erratas y se proceda a incorporarlo a las cuentas anuales, así como a los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

EL SECRETARIO



Fdo.: Santiago del Pino Aguilera

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo.: Andrés Muntaner Pedrosa



7 de abril de 2022

Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S.A.

C/ Alfredo Vicenti, 15
15004 La Coruña

A la atención de D. Santiago del Pino Aguilera, en su condición de Secretario no Consejero del Consejo de Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S.A.

Muy señor nuestro:

Según nos ha informado mediante escrito de fecha 6 de abril de 2022, una vez remitido telemáticamente el Informe Financiero Anual con número de registro oficial 19285 de fecha 4 de abril de 2022, se detectó la existencia de un error de suma en el Estado de Flujos de Efectivo de las Cuentas Anuales de Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2021, más concretamente en los subtotales de los siguientes epígrafes:

- Flujos de efectivo de la actividades de financiación,
- Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero, y
- Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes

En este sentido y según nos indican en el referido escrito, a los efectos de subsanar dicho error resulta necesaria la emisión de una certificación de "*Fe de Erratas Informe Financiero Anual*" que será incluida en la sede electrónica de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Una vez realizadas las comprobaciones correspondientes sobre las Cuentas Anuales formuladas el día 28 de marzo de 2022 y verificada la información incluida en la certificación de "*Fe de erratas Informe Financiero*", les confirmamos que dicho error no supone modificación alguna en nuestro informe de auditoría sobre las Cuentas Anuales de Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S.A. correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2021, emitida en fecha 31 de marzo de 2022.

El presente escrito se emite únicamente para la finalidad establecida en los párrafos anteriores y para el uso exclusivo de Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S.A. y no puede ser usado para ningún otro fin o ser distribuido a terceros sin nuestro consentimiento previo. No asumimos ninguna responsabilidad frente a terceros distintos del destinatario de este escrito.

Reciba un cordial saludo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Goretty Álvarez

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Castellana, 43, 28046 Madrid, España
T: +34 915 684 400 F: +34 913 083 566, www.pwc.com/es